

# COMUNICADO CONJUNTO DE LA TERCERA REUNION DE DIALOGO EN EL SALVADOR ENTRE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y LOS FRENTES FDR-FMLN

**E**n la Nunciatura Apostólica de San Salvador, a las trece horas del día domingo cuatro de Octubre de 1987, se inició la tercera reunión de diálogo entre el presidente de la República de El Salvador, y su delegación, y la delegación de los Frentes FDR y FMLN, para discutir, en el marco de Esquipulas II, el camino hacia una solución de paz al conflicto salvadoreño.

#### SE PROCEDIO DE LA MANERA SIGUIENTE:

I - A las doce horas ingresó el moderador del diálogo, Monseñor Arturo Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador.

II - A las trece treinta horas ingresó a la Nunciatura la delegación gubernamental, integrada por el señor Presidente de la República, Ingeniero José Napoleón Duarte, el General Carlos Eugenio Vides Casanova, el Doctor Abraham Rodríguez, el Doctor Fidel Chávez Mena, el Licenciado Julio Adolfo Rey Prendes; el Coronel y Licenciado Carlos Reinaldo López Nula, el Ingeniero Federico Broch y el señor José Luis Grende Preza, quienes fueron recibidos por el señor Nuncio Apostólico, Monseñor Francesco de Nittis y por el moderador, Monseñor Arturo Rivera y Damas.

III - A las trece cuarenta horas ingresó a la Nunciatura Apostólica la delegación del Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, integrada por el Doctor Guillermo

Manuel Ungo, el Doctor Rubén Zamora, el Ingeniero Jorge Villacorta y el Doctor Héctor Oguelí, por el FDR, y por el FMLN, los señores Shafik Handal, Leonel González, Jorge Meléndez y Facundo Guardado, quienes fueron recibidos por el señor Nuncio Apostólico y el señor Arzobispo de San Salvador.

IV - A las trece cincuenta horas se instaló la reunión, actuando como moderador Monseñor Arturo Rivera y Damas, en presencia del señor Nuncio Apostólico, Monseñor Francesco de Nittis, y de Monseñor Gregorio Rosa Chávez, en calidad de asistente del moderador.

El señor Nuncio pronunció palabra de bienvenida a los asistentes, y el moderador instaló formalmente la reunión con una invocación de carácter religioso, exhortando a las delegaciones a buscar un avance en el proceso de paz.

#### V - Desarrollo de la Reunión.

El diálogo se desarrolló en un ambiente de seriedad y respeto de parte de todos los participantes, prevaleciendo un sentimiento profundo de encontrar caminos que conduzcan a la paz. Expresión de ese sentimiento es la adhesión de todos los delegados a los postulados del documento acordado por los cinco presidentes centroamericanos, en Guatemala, el 6 y 7 de Agosto de 1987.

- Asumir plenamente el reto histórico de

forjar un destino de paz para Centroamérica

- Comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra.
- Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores

Las dos delegaciones, después de varias horas de diálogo que califican de sincero, franco y positivo, y encaminado a obtener la paz en El Salvador, como contribución fundamental para lograr la convivencia pacífica en la Región, acordamos:

1 - Reiterar el respaldo y apoyo a los esfuerzos de paz que se expresan en el convenio celebrado por los señores presidentes de Centroamérica, el 7 de Agosto de 1987, en la ciudad de Guatemala, denominado "Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica", Esquipulas II, por considerar que dentro de ese marco podemos encontrar los caminos para la solución del conflicto interno en nuestra Nación.

2 - Crear dos Comisiones para buscar y preparar acuerdos en las siguientes áreas: PRIMERA: Proceso para el cese de fuego. SEGUNDA: Otros contenidos de Esquipulas II.

Las comisiones estarán integradas por un máximo de cuatro representantes por el Gobierno y cuatro representantes por el FDR y el FMLN. Ambas serán presididas por Monseñor Arturo Rivera y Damas o, en su defecto -previa consulta de las partes- por su delegado.

# EL SALVADOR



3 - Las personas designadas para integrar una Comisión, podrán formar parte de la otra.

Los nombres de los representantes se comunicarán al moderador a más tardar dentro de cinco días contados a partir de la fecha.

4 - Las comisiones procurarán entregar al moderador su primer informe de acuerdos antes del 4 de Noviembre. En todo caso, continuarán sus labores dentro del plazo de ciento veinte días que señala el acuerdo Esquipulas II.

5 - Las reuniones de las comisiones tendrán carácter privado y de común acuerdo se podrán emitir comunicados de prensa sobre el desarrollo de su trabajo.

VI - Finalmente, ambas delegaciones expresan su profundo agradecimiento al Santo Padre Juan Pablo II por habernos acogido en su casa, la Nunciatura Apostólica, y habernos atendido por medio de su representante su excelencia el Nuncio Monseñor Francesco de Nittis, así como el moderador de la reunión, su excelencia Monseñor Arturo Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador, y al pueblo salvadoreño que nos acompañó en esta larga jornada.

Igualmente dejan constancia de su agradecimiento a los gobiernos y sus representantes diplomáticos de España, México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Perú, República Dominicana, Argentina, Francia, República Federal de Alemania, Italia y Suecia, por la generosa colaboración prestada con motivo de esta

Tercera Reunión de Diálogo.

Todo lo anterior está inspirado en la voluntad de paz, para encontrar el camino de una sociedad menos injusta, más humana, independiente y dentro de una concepción pluralista y democrática.

VII - Constancia del marco institucional

La delegación gubernamental deja constancia de su posición, de que todo lo acordado lo cumplirá dentro del absoluto y total respeto a la Constitución.

La reunión concluyó a las veintitrés horas del día cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.

San José, 9 de octubre de 1987